

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO,-ASOPRODE- SAN
PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS
DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

Guatemala, 12 de mayo de 2014

Señor (a)
Santos Efraín Orozco y Orozco
Presidente (a) y representante legal
Asociación de Proyectos de Desarrollo -ASOPRODE-, San Pedro Sacatepéquez,
San Marcos
1ª. Calle 4-40 zona 1, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos
Su despacho

Señor (a) Santos Efraín Orozco y Orozco:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 12 de mayo de 2014

Señor (a)
Santos Efraín Orozco y Orozco
Presidente (a) y representante legal
Asociación de Proyectos de Desarrollo -ASOPRODE-, San Pedro Sacatepéquez,
San Marcos
1ª. Calle 4-40 zona 1, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos
Su despacho

Señor (a) Santos Efraín Orozco y Orozco:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 12 de mayo de 2014

Señor (a)
Santos Efraín Orozco y Orozco
Presidente (a) y representante legal
Asociación de Proyectos de Desarrollo -ASOPRODE-, San Pedro Sacatepéquez,
San Marcos
1ª. Calle 4-40 zona 1, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos
Su despacho

Señor (a) Santos Efraín Orozco y Orozco:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO,-ASOPRODE- SAN
PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS
DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
Fundamento legal	1
Otros aspectos legales	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	3
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área financiera	3
Área técnica	6
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	7
Comentarios	7
Conclusiones	8
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
Hallazgos Relacionados con Control Interno	8
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	10
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	13
8. COMISIÓN DE AUDITORÍA	14
ANEXOS	15
Del área financiera	
Nombramiento	
Forma única de estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 12 de mayo de 2014

Señor (a)
Santos Efraín Orozco y Orozco
Presidente (a) y representante legal
Asociación de Proyectos de Desarrollo -ASOPRODE-, San Pedro Sacatepéquez,
San Marcos
1ª. Calle 4-40 zona 1, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos
Su despacho

Señor (a) Santos Efraín Orozco y Orozco:

La comisión de auditoría, designada de conformidad con el (los) nombramiento (s) DAEE-0172-2013, de fecha (s) 19 de julio 2013, ha practicado auditoría gubernamental que incluyó la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento a la entidad Asociación de Proyectos de Desarrollo -ASOPRODE-, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, identificada con la Cuentadancia A5-704, con el objetivo de evaluar la administración los fondos públicos provenientes del Estado.

El examen comprende el período del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre 2013 y se concluye que en lo relativo a la información financiera y los registros contables auxiliares de los fondos públicos recibidos por la entidad, para la ejecución de convenios de salud y proyectos productivos expresados en cifras presentan razonablemente la situación financiera, excepto por las deficiencias detectadas en los rubros de compras de medicamentos, suministros y almacén, que por su importancia merecen revelarse como hallazgos en el presente informe.

Hallazgos relacionados con el Control Interno

Área Financiera

1. Libro de actas no se encuentra autorizado por la Contraloría General de Cuentas



Hallazgos relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

Área Financiera

1. Deficiencias en el control de medicamentos

La comisión de auditoría nombrada se integra de la siguiente manera: Licda. Olga Yolanda Sanchez Vasquez y supervisado por: Licda. Carmen Felisa Reyes Barreno.

El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente informe, fue (fueron) discutido (s) por la comisión de auditoría con las personas responsables de la entidad auditada oportunamente.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Licda. OLGA YOLANDA SANCHEZ VASQUEZ
Coordinador Gubernamental

Licda. CARMEN FELISA REYES BARRENO
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base legal

La Asociación de Proyectos de Desarrollo -ASOPRODE-, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, es una entidad de derecho privado sin fines de lucro, constituida en acta notarial de fecha 24 de julio de 1991, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, libro número 2, folios números 181 al 194 del acta número 11 de fecha 29 de enero de 1993, donde consta que quedo inscrita el acuerdo de autorización y estatutos de la Asociación de Proyectos de Desarrollo -ASOPRODE-, mediante Acuerdo Gubernativo de autorización número 850-92 de fecha 23 de octubre de 1992.

Se encuentra inscrita en la Contraloría General de Cuentas con cuentadancia número A5-704 y registrada en la Superintendencia de Administración Tributaria con número de identificación tributaria 7133707.

Su sede y domicilio es 1ª. Calle 4-40 zona 1, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.

La Asociación de Proyectos de Desarrollo -ASOPRODE-, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en lo sucesivo del presente informe se le denominara la Entidad.

Función

- a) Ser asociación sin fines de lucro y de beneficio social.
- b) Promover políticas de desarrollo de carácter social, económico, cultural y de ambiente.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

Fundamento legal

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en el artículo 232.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos: 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.



Decreto Número 13-2013, del Congreso de la República de Guatemala, Reformas a los Decretos Números 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Normas Internacionales de Auditoría -NIAS-, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno, emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Otros aspectos legales

Decreto ley número 106 del código civil, artículo 18.

Decreto Número 54-2010, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil once,

Decreto Número 33-2011, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil doce, artículo 29.

Decreto Número 30-2012, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil trece, artículos 10 y 17.

Acuerdo Gubernativo No. 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos, 5, 6, 7 y demás artículos aplicables.

Nombramiento de auditoría DAEE-0172-2013, de fecha 19 de julio de 2013, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales, de la Contraloría General de Cuentas.

Leyes y disposiciones vigentes relacionados con la administración de fondos públicos.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Examinar los registros contables y auxiliares de los fondos públicos para emitir opinión sobre la razonabilidad en la ejecución de los mismos, durante el periodo auditado.



Específicos

Evaluar la estructura de control interno de la Entidad, relacionado a la administración de fondos públicos provenientes del Estado.

Revisar los registros contables, transacciones financieras, así como sus documentos de soporte que amparen las operaciones realizadas.

Verificar el cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Determinar la veracidad en la administración de los fondos del Estado, por los responsables de la Entidad.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

La auditoría incluye un examen con base a pruebas selectivas de la evidencia que sustenta los montos y las revelaciones de las operaciones financieras registradas en la caja fiscal. También incluye la evaluación de los procedimientos aplicados por la Entidad por el período del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013, a las cuentas de ingresos y egresos, así como en la documentación de respaldo en la ejecución de los distintos proyectos y programas que realizan.

Muestra

Para la determinación de la muestra se consideró la materialidad, para el efecto se examinó el 100% del universo de los ingresos y 63% de los egresos ejecutados durante el período auditado. (Ver anexo 6)

Caja fiscal

El saldo de caja fiscal al final del período auditado asciende a Q0.00, al compararlo con el saldo en bancos debidamente conciliado a la fecha del corte, se presenta razonablemente. A la fecha del cierre de la caja fiscal se estableció que la Entidad no refleja saldo contable en virtud que el mismo fue ejecutado en su totalidad. (Ver anexos 1 y 2)



Bancos

Se confirmó que la Entidad, tiene aperturadas 7 cuentas monetarias, en el sistema financiero del país y al 31 de diciembre del 2013, presentan disponibilidad financiera de Q0.00, el cual al compararlo con el saldo contable de caja fiscal, no presenta diferencia.(Ver anexo 2)

Ingresos

Durante el período auditado percibieron fondos provenientes de convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, así también ingresos de convenios suscritos en los años 2009 y 2010 con el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación y Consejo de Departamental de Desarrollo de San Marcos, por el monto de Q12,890,688.09 más intereses bancarios por Q2,380.82 sumando los ingresos de Q12,893,068.91, de igual forma la Entidad contaba con un saldo inicial de Q122,746.89 que sumado a los ingresos de Q12,893,068.91 resulta un total de ingresos de Q13,015,815.80.(Ver anexo 1)

Asimismo, se revisó la documentación de soporte, estableciéndose que si se respaldan con formas oficiales 63-A2 y se depositaron en bancos del sistema financiero del país de manera oportuna, los mismos no presentan diferencia. (Ver anexo 3)

Egresos

De conformidad con los registros contables, los egresos ascienden al monto de Q13,015,815.80, destinados para la ejecución de proyectos o programas de salud, proyectos productivos y de construcción de infraestructura agropecuaria. (Ver anexos 1 y 3)

Se verificó el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a los documentos de respaldo, así como el correspondiente registro en caja fiscal, si cumplen con aspectos contables y legales.

Activos fijos

Se practicó el inventario físico de los bienes adquiridos con fondos públicos por el monto de Q1,333,375.70, estableciéndose que la "Entidad" cuenta con libros de inventarios autorizados por la Contraloría General de Cuentas y con sus respectivas tarjetas de responsabilidad. (Ver anexo 4).



Almacén y suministros

La Entidad cuenta con 7 bodegas de medicamentos las cuales son utilizadas para la distribución de medicamentos e insumos a centros de convergencia de las 7 jurisdicciones que se encuentran en los municipios de San Pedro Sacatepéquez, Ocos, Tajumulco, Ixchiguan y San Cristóbal Cucho, todos del departamento de San Marcos.

No se practicó el inventario físico de la existencia de los suministros adquiridos con fondos públicos por el monto de Q387,750.99, porque las tarjetas de kardex del SIAS y los formularios de balance, requisición de envío de suministros, llamados Bres que corresponde a las jurisdicciones de Tajumulco I y Tajumulco II, San Pedro 3 y Ocos, no contaban con información actualizada ya que se encontraban operados hasta el 30 de septiembre de 2013, no pudiéndose determinar con exactitud la existencia real de medicamentos, situación por la cual se formuló el hallazgo respectivo.

Otras áreas

Sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado

Se verificó que la Entidad publicó y gestionó 70 eventos, en el sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado, denominado GATECOMPRAS, los anuncios, convocatorias y toda la información relacionada con la contratación de bienes y servicios, se detectaron deficiencias relacionadas con la publicación de documentos de los eventos en el portal de Guatecompras, especialmente de las actas de adjudicación publicadas ya que fueron suscritas en libro de actas autorizado por el representante legal de la Entidad y no en libro de actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas, situación por la cual se formuló el hallazgo respectivo.

Convenios

En el período auditado, se suscribieron 23 convenios, con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por el monto de Q12,890,688.09, de los cuales 7 convenios del año 2013, se suscribieron con la finalidad de darle cumplimiento a los resultados delimitados en plan de trabajo, consistente en: a) mejorar el acceso a la atención integral en salud en la comunidad; b) reducir la mortalidad materna e infantil mediante la atención a mujeres en edad fértil en forma continua, oportuna y culturalmente pertinente; c) reducir los índices de desnutrición crónica y aguda mediante la implementación del Programa del Plan Hambre Cero y la “Ventana de oportunidades de los Mil Días” en el marco de la gestión por resultados; d) ampliar



los servicios de salud en la comunidad, a nivel individual, familiar y comunitario, esto en los convenios suscritos en el año 2013.

Para los convenios suscritos en los años 2011 y 2012 se encuentran definidos en el plan técnico para la prestación de los servicios básicos de salud y presupuesto aprobado, enfocados en la atención integral del niño, atención integral de la mujer, atención a la demanda por Morbilidad general y urgencias, atención del ambiente.

Los aportes recibidos por los convenios suscritos durante el período auditado fueron invertidos en los municipios de: San Pedro Sacatepéquez, Ocos, Ixchiguan, Tajumulco y San Cristóbal Cucho, beneficiando a las jurisdicciones de San Pedro 3, Ocos, Tajumulco Norte, Tajumulco Sur, Ixchiguan I e Ixchiguan II, con un total de 70 centros de convergencia que atendieron a 157,966.00 habitantes. Analizándose 12 convenios por el monto de Q8,130,349.56, que corresponde al 63% de los convenios ejecutados.(Ver anexos 5 y 6)

Previo al período auditado, se suscribieron 9 convenios para la ejecución de proyectos productivos y de construcción de infraestructura agropecuaria, encontrándose en su etapa comprometida, de arrastre. (Ver anexo 5)

Depuración de formas oficiales

Se revisaron los envíos fiscales autorizados por la Contraloría General de Cuentas y se realizó el conteo físico de las existencias de formas, no reportándose deficiencias. (Ver anexo 7)

Asimismo, durante el proceso de la auditoría se comprobó que la rendición de cuentas se realizó de manera oportuna ante el ente fiscalizador.

Área técnica

De conformidad con la Norma Internacional de Auditoría 620 que regula el uso del trabajo de un experto, se solicitó por medio del oficio ASOPRODE-0172-OF-DAEE-01-2014 de fecha 14 de abril de 2014, a la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, para que se realice la evaluación técnica de los servicios de salud, quien por separado presentará el informe respectivo.



5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

La auditoría gubernamental se enfocó con la finalidad de evaluar el programa del Sistema Integral de Atención a la Salud -SIAS-, donde elaboró un reporte de ejecución del gasto dentro del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- de la ventana de los mil días y creó una estructura presupuestaria que contempla las siguientes intervenciones: promoción de lactancia materna, alimentación complementaria. El programa fue invertido en las jurisdicciones de San Pedro 3, Ocos, Tajumulco Norte, Tajumulco Sur, Ixchiguan I, Ixchiguan II y San Cristóbal Cucho por la Entidad, distribuidas geográficamente en siete centros de convergencia, ubicados en los municipios de San Pedro Sacatepéquez, Ocos, Tajumulco, Ixchiguan y San Cristóbal Cucho, del departamento de San Marcos, atendiendo las comunidades de cada jurisdicción, por medio de transferencias respaldadas en convenios y Acuerdos Ministeriales suscritos con la Dirección de Área de Salud de San Marcos en representación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Se procedió a efectuar la inspección física de los programas salud, en los municipios de Ixchiguan y Tajumulco, comprobándose que existen 22 centros de convergencia que cubren los centros comunitarios de las jurisdicciones de Ixchiguan I y Tajumulco Sur, verificando la existencia de los mismos y realizando entrevistas con enfermeros y enfermeras profesionales, auxiliares, facilitadores institucionales, comunitarios, y educadores en salud, quienes prestan los servicios básicos de salud del programa de extensión de cobertura en el departamento de San Marcos, obteniendo como resultado que la prestación del servicio ha cubierto las necesidades básicas de la población y que existe seguimiento por parte de los facilitadores comunitarios en la difusión de jornadas medicas a las comunidades.

La Entidad emitió dos cartas de representación sin número de fechas 24 de septiembre de 2013 y 6 de febrero de 2014; dando a conocer los hechos relevantes, que tienen repercusión en la información financiera reportada, durante el período auditado; asimismo, se hace constar que proporcionaron toda la información administrativa y financiera.

Se suscribió acta número DAEE-028-2014 de fecha 13 de febrero de 2014 por medio de la cual se hace constar la discusión de los resultados de la auditoría.

Se emitió carta a la gerencia de fecha 07 de febrero de 2014, con las recomendaciones de las deficiencias encontradas que no ameritan revelarse como hallazgos de auditoría.



Conclusiones

Que la Entidad, en lo relativo a los registros contables e información financiera de los fondos recibidos del Estado, para la ejecución de programas de salud, en cifras de la ejecución financiera, presentan razonablemente la situación financiera, excepto por las deficiencias de control interno y de cumplimiento detectadas durante el proceso de auditoría.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Hallazgos Relacionados con el Control Interno

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Libro de actas no se encuentra autorizado por la Contraloría General de Cuentas

Condición

La entidad para el procedimiento de compras mayores de Q30,000.00 durante el período del 1 de enero 2011 al 31 de octubre 2013, la junta de cotización nombrada suscribió las respectivas actas de adjudicación en libro de actas autorizado por el Representante legal de la entidad y no en el libro de actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

Criterio

El Acuerdo Ministerial SP-M-2136-2008, de fecha 23 de diciembre de 2008 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social “Manual de Normas y Procedimientos Administrativos y Financieros para la Prestación de Servicios Básicos de Salud”, en su capítulo II administrativo literal A Compras, numeral 1 inciso h) indica: “ Para compras mayores de Q.30,000.00,el comité de compras de la PSS-ASS, suscribirá el acta respectiva de adjudicación en el libro de actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas....”

Causa

Falta de control interno de la Entidad, al no verificar que el libro de actas de adjudicación se encuentre debidamente autorizado.



Efecto

Que la información administrativa y contable registrada en los libros de actas no autorizadas por el ente fiscalizador, no produce ningún efecto jurídico y administrativo para la toma de decisiones por parte de la junta directiva de la Entidad.

Recomendación

Que el presidente y representante legal, gire instrucciones al tesorero para que gestione ante la Contraloría General de Cuentas la autorización de hojas movibles o libro para actas para eventos de compras.

Comentarios de los Responsables

Según oficio sin número de fecha 12 de febrero de 2014, el presidente y representante legal de la entidad, manifiesta lo siguiente: “Como usted lo menciona en el hallazgo, efectivamente nosotros al iniciar la relación de prestación de servicios con el programa de extensión de cobertura, todas nuestras acciones en cuanto a las compras si las hemos efectuado en el libro autorizado por la representación legal de esta institución. Este registro de compras fue revisado anteriormente por otros contralores de cuentas de su institución, especialmente en el período del año 2006 al 2010, sin que se objetara el uso de este libro con la autorización por parte del representante legal de ASOPRODE. En tal sentido y tomando en cuenta el normativo que regula la autorización al respecto, le manifiesto que ASOPRODE procederá a solicitar de una forma inmediata la autorización del libro de actas para ser utilizado por la comisión de cotizaciones de esta institución y con ello regular este procedimiento”.

Comentario de la Auditoría

Analizados los argumentos y medios de pruebas aportadas por los responsables de la Entidad, se concluye que el hallazgo se confirma por las siguientes razones:

- a) Al momento de la auditoría el libro de actas utilizado por la comisión de cotización, no se encontraba autorizado por la Contraloría General de Cuentas y
- b) En sus argumentos el representante legal de la entidad afirma que los procedimientos de las compras las han efectuado en el libro autorizado por el representante legal de la Entidad.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	LEONEL ALFREDO OROZCO MIRANDA	2,000.00
TESORERO	SANTOS EFRAIN OROZCO Y OROZCO	2,000.00
SECRETARIO	ARMANDO FILIBERTO BAUTISTA GODINEZ	2,000.00
Total		Q. 6,000.00

Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Deficiencias en el control de medicamentos

Condición

Al revisarse los kardex del SIAS y los Bres de las jurisdicciones de Tajumulco I y Tajumulco II, San Pedro 3 y Ocos, de los convenios: 122-2011, 123-2011, 126-2011, 127-2011, 115-2012, 116-2012, 119-2012, 120-2012, 292-2013, 293-2013, 296-2013 y 297-2013 que integran la compra de medicamentos del periodo del 01 al de enero 2011 al 31 de diciembre de 2013 por la suma de Q387,750.99, se estableció que no se cuenta con la información actualizada ya que estos están operados hasta el 30 de septiembre de 2013, no pudiéndose determinar la existencia de medicamentos, por no tener los registros actualizados a nivel de bodega central lo que no permite establecer los movimientos reales de los mismos, ya que el encargado de la bodega no es supervisado.

Criterio

El Acuerdo Ministerial SP-M-2136-2008, de fecha 23 de diciembre de 2008 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social “Manual de Normas y Procedimientos Administrativos y Financieros para la Prestación de Servicios Básicos de Salud”, en su capítulo II “administrativo” literal b, numeral 4 “Procedimientos para la Administración de Medicamentos, Métodos de Planificación Familiar e Insumos Médico Quirúrgico Menor”, indica: Las



prestadoras de Salud y Asistencia Social PSS-ASS deberán de llevar un adecuado sistema logístico de selección, programación, adquisición, almacenamiento, registro y distribución de los medicamentos y demás insumos médicos. Para el éxito del sistema de administración de logística de medicamentos es de vital importancia el registro correcto de números y datos. Para ello es necesario el uso de formularios de registro diario, mensual y trimestral...” 4.4 Monitoreo y Supervisión inciso b) indica: Las actividades de monitoreo y supervisión estarán a cargo del coordinador técnico de las PSS-ASS, enfocándose en las actividades siguientes: Registros actualizados a nivel de la bodega central de las PSS-ASS; condiciones adecuadas de almacenamientos; uso de la demanda real; consolidación y reporte mensual de la información de consumo y disponibilidad en el BRES; análisis de la información para fines de programación y requisiciones; uso correcto del BRES para requerir y distribuir medicamentos y otros insumos; cumplimiento del flujo de entrega de informes BRES; revisión de la congruencia de información y análisis y toma de decisiones”.

Causa

Incumplimiento a las normas relacionadas con manuales de cumplimiento para la ejecución presupuestaria a través de convenios.

Efecto

La Entidad fiscalizada, no dispone de información financiera y confiable al no estar actualizadas las tarjetas kardex y Bres que permita determinar la existencia real de medicamentos.

Recomendación

Que el presidente y representante legal, gire instrucciones por escrito al tesorero y Coordinadora del Programa para que supervisen al bodeguero para que este proceda con registrar en las tarjetas de kardex, la entrada y salida de medicamentos en forma oportuna para saber con seguridad la existencia de medicamentos.

Comentarios de los Responsables

Según oficio sin número de fecha 12 de febrero de 2014, el presidente y representante legal de la entidad, manifiesta lo siguiente: “Quiero manifiestarle que el proceso de control de los medicamentos en los períodos que usted menciona, han tenido variantes, de los cuales se pueden mencionar: a) de los convenios suscritos con el Ministerio de salud pública de los años 2012 para atrás, el control de ingresos y egresos de los medicamentos estaban bajo la responsabilidad de



cada uno de los contadores asignados para cada jurisdicción; b) a partir de enero de 2013 fue contratado una persona para que se hiciera responsable del ingreso y egreso de los medicamentos que maneja el programa al bodeguero se le dio la inducción necesaria para su buen desempeño, pero desafortunadamente el manejo del programa de extensión de cobertura se complicó en el último trimestre del año, por la falta de presupuesto al programa por parte del Ministerio de Salud, lo cual provocó mucho malestar en todo el personal contratado, especialmente por la falta de pago y cumplir con la totalidad de meses, según contrato de trabajo firmado con ellos.

La falta de cumplimiento a los empleados y en este caso al bodeguero provocó que muchas acciones no se llevaran a cabo o se quedaran de una manera inconclusa. Por la incertidumbre de la continuidad del manejo del programa para el año 2014, ha sido difícil, al extremo que la autorización por parte del Ministerio de Salud de la continuidad del Programa de extensión de cobertura se dio este 1 de febrero del corriente año. Con la autorización del programa nuevamente, esta Institución procederá a efectuar a actualizar los registros respectivos a nivel bodega central.

Comentario de la Auditoría

Analizados los argumentos y pruebas aportadas por los responsables de la Entidad, se concluye que el hallazgo se confirma por las siguientes razones: a) En sus comentarios el representante legal confirma el atraso de los Bres y b) Argumenta el incumplimiento por falta de pago y por incertidumbre de la continuidad del programa para el año 2014 lo cual no desvirtúa su responsabilidad.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, artículo 39, Numeral 21, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	LEONEL ALFREDO OROZCO MIRANDA	4,000.00
TESORERO	SANTOS EFRAIN OROZCO Y OROZCO	4,000.00
COORDINADORA TECNICA	IRENE ESPERANZA ESCOBAR MOLINA	4,000.00
Total		Q. 12,000.00



7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los directivos y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluye en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	LEONEL ALFREDO OROZCO MIRANDA	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2011 - 15/09/2013
2	SANTOS EFRAIN OROZCO Y OROZCO	TESORERO	01/01/2011 - 15/09/2013
3	JUAN DE DIOS OROZCO ARRIOLA	SECRETARIO	01/01/2011 - 15/09/2011
4	ARMANDO FILIBERTO BAUTISTA GODINEZ	SECRETARIO	16/09/2011 - 15/09/2013
5	IRENE ESPERANZA ESCOBAR MOLINA	COORDINADORA TECNICA	01/01/2011 - 31/12/2013
6	SANTOS EFRAIN OROZCO Y OROZCO	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	16/09/2013 - 31/12/2013
7	ARMANDO FILIBERTO BAUTISTA GODINEZ	TESORERO	16/09/2013 - 31/12/2013
8	LEONEL ALFREDO OROZCO MIRANDA	SECRETARIO	16/09/2013 - 31/12/2013



8. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Licda. OLGA YOLANDA SANCHEZ VASQUEZ
Coordinador Gubernamental

Licda. CARMEN FELISA REYES BARRENO
Supervisor Gubernamental

INFORME CONOCIDO POR:

RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el director y subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.



ANEXOS



Asociación de Proyectos de Desarrollo -ASOPRODE-, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos

Auditoría gubernamental que incluyó la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento

Período del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre 2013

ANEXO 1

ASOCIACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO -ASOPRODE- SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Cifras expresadas en Quetzales)

MES AÑO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO CONTABLE
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			122,746.89
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011	4,239,774.83	4,284,229.91	78,291.81
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012	3,528,366.49	3,606,630.51	27.79
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013	5,124,927.59	5,124,955.38	0.00
TOTAL GENERAL	12,893,068.91	13,015,815.80	

Fuente: Formas oficiales 63-A, documentos físicos, registro de Ingresos y Egresos en Caja Fiscal y Cruce de información con las entidades Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Agricultura y Ganadería y Consejo Departamental de Desarrollo de San Marcos, cédulas analíticas de auditoría e integraciones financieras de auditoría.

Comentario: los aportes surgieron por la suscripción de 23 convenios de salud del período y 9 de arrastre de los años 2009 y 2010 por la cantidad de Q12,890,688.09, los cuales fueron invertidos en el año 2013 en la prestación de servicios básicos de salud, consistentes en el fortalecimiento del primer nivel de atención, comprometidos con el Plan Hambre Cero y la Ventana de Oportunidades de los mil días, en los años 2011 y 2012 enfocados en la atención integral del niño, de la mujer, atención a la demanda de morbilidad general y de urgencias, atención del ambiente; ejecutándose los aportes recibidos por la cantidad de Q12,890,688.09, más intereses bancarios de Q2,380.82 enviados al fondo común, más el saldo inicial de Q122,746.89 resulta un total de ingresos y egresos por la cantidad de Q13,015,815.80 registrados en la caja fiscal.



ANEXO 2

**ASOCIACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO -ASOPRODE- SAN
PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS
COMPARACIÓN DEL SALDO CONTABLE DE CAJA FISCAL CON BANCOS
DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en Quetzales)**

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	SALDOS
SALDO INICIAL	122,746.89		
Ingresos percibidos durante el período auditado	12,890,688.09		
Intereses Bancarios	2,380.82		
Suman los Ingresos	13,015,815.80	13,015,815.80	
(-) Egresos ejecutados durante el período auditado	13,015,815.80	13,015,815.80	0.00
Saldo de Caja Fiscal al 31 de diciembre de 2013	0.00	0.00	0.00
(-) saldo de Bancos	0.00	0.00	0.00
DIFERENCIA	0.00	0.00	0.00

Fuente: recibos de ingresos 63-A, cuentas bancarias, cédulas financieras de proyectos, cajas fiscales y cruces de información

Comentarios: Se revisaron los ingresos y egresos registrados en caja fiscal derivados de los fondos provenientes de los convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y aportes de convenios suscritos en los años 2009 y 2010 con el Consejo Departamental de Desarrollo de San Marcos y Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación e intereses bancarios generados que fueron depositados en la cuenta Fondo Común-Banco de Guatemala, comprobándose que al 31 de diciembre de 2013, no cuenta con disponibilidad monetaria.



ANEXO 3

ASOCIACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO -ASOPRODE- SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS INTEGRACIÓN DE INGRESOS POR ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS

DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Cifras expresadas en Quetzales)

AÑO	DIRECCIÓN ÁREA DE SALUD DE SAN MARCOS	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SAN MARCOS	TOTAL INGRESOS
2011	3,574,894.00	320,000.00	344,432.50	4,239,326.50
2012	3,431,986.00	96,000.00	0.00	3,527,986.00
2013	5,123,374.69	0.00	0.00	5,123,374.69
SUBTOTAL	12,130,254.69	416,000.00	344,432.50	12,890,687.19
(+ Intereses generados por cuentas bancarias, enviados al fondo común				2,380.82
TOTAL INGRESOS				12,893,068.01

Fuente: recibos oficiales 63-A, libro de bancos, cajas fiscales y cruce de información con las entidades.

Comentarios: En el período auditado el 94% de los ingresos de la entidad son provenientes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, siendo este el más significativo y los intereses bancarios generados fueron depositado a la cuenta Fondo 110001-5 "Gobierno de la República-Fondo Común".



ANEXO 4

**ASOCIACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO -ASOPRODE- SAN
PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS
INTEGRACIÓN DE ACTIVOS FIJOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en Quetzales)**

No.	DESCRIPCION	TOTAL ACTIVO FIJO REPORTADO EN INVENTARIO AL 31-12-2013	TOTAL
1	Jurisdicción ASOPRODE OCOS	62,299.50	
2	Jurisdicción ASOPRODE SAN PEDRO 3	61,759.50	
3	Jurisdicción IXCHIGUAN I	340,184.60	
4	Jurisdicción IXCHIGUAN II	280,344.50	
5	Jurisdicción TAJUMULCO SUR	289,312.10	
6	Jurisdicción TAJUMULCO NORTE	299,475.50	1,333,375.70
	TOTAL		1,333,375.70

Fuente: libro de inventarios, facturas, tarjetas de responsabilidad

Comentario: Se realizó inspección ocular de los activos fijos específicamente del rubro de vehículos de las jurisdicciones que se encuentran en los municipios de Tajumulco e Ixchiguan, comprobándose que poseen sus tarjetas de circulación, calcomanía del año 2013, en buenas condiciones y que son utilizados para prestar servicio de traslado a los distintos centros de convergencia del personal que presta servicios en la Entidad, así también se encuentran debidamente registrados en las tarjetas de responsabilidad firmadas por cada responsable y registradas en caja fiscal y libro de inventarios, ascendiendo el total del activo de la entidad a un monto de Q.1,333,375.70.



ANEXO 5

ASOCIACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO -ASOPRODE- SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS INTEGRACIÓN DE CONVENIOS PERÍODO DE AUDITORÍA: DEL 01 DE ENERO DE 2011 al 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Cifras Expresadas en Quetzales)

No.	NOMBRE DEL PROYECTO/CONVENIO	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	No. Convenio	Transferencias Recibidas	Valor Ejecutado	Saldo	%	Status
							Financiero	
	CONVENIOS DE ARRASTRE 2009							
1	Proyecto producción de hortalizas y maíz Coordinadora Campesina Marquense Aldea Santa Irene, San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	158FRMO-2009	39,561.40	39,561.40	0.00	100	terminado
2	Proyecto producción de gallinas Coordinadora Campesina Marquense, Aldea Santa Irene, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	159FRMO-2009	10,000.00	10,000.00	0.00	100	terminado
3	Proyecto: Fortalecimiento de las Organizaciones Mayas que conforman el Consejo Mam, en el Seno de Los Cocodes y Comudes del Departamento de San Marcos II Fase	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	164FRMO-2009	200,000.00	200,000.00	0.00	100	terminado
4	Producción de gallinas ponedoras para la Comercialización de huevos para la Región de la Boca Costa de San Marcos	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	166FRMO-2009	38,790.00	38,790.00	0.00	100	terminado
5	Proyecto Producción Agropecuaria para Cinco Municipios del Altiplano de San Marcos	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	167FRMO-2009	56,081.10	56,081.10	0.00	100	terminado
	CONVENIOS DE ARRASTRE 2010							
1	Producción frutales para 10 Hectáreas de Aguacate Hass	Consejo Departamental de Desarrollo de San Marcos	032-2010	60,000.00	60,000.00	0.00	100	terminado
2	Construcción Infraestructura Agropecuaria 8 invernaderos, Aldea Pie de la Cuesta, Sipacapa, San Marcos.	Consejo Departamental de Desarrollo de San Marcos	057-2010	96,000.00	96,000.00	0.00	100	terminado
3	Construcción Infraestructura agropecuaria 5 Viveros Forestales, Caserío Sibinal, Sipacapa, San Marcos.	Consejo Departamental de Desarrollo de San Marcos	079-2010	100,000.00	100,000.00	0.00	100	terminado
4	Construcción Infraestructura Agropecuaria 8 Invernaderos Aldeas Las Manzanas, Rio Hondo y El Durazno, Rio Blanco San Marcos.	Consejo Departamental de Desarrollo de San Marcos	080-2010	160,000.00	160,000.00	0.00	100	terminado
	CONVENIOS 2011							



Asociación de Proyectos de Desarrollo -ASOPRODE-, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos

Auditoría gubernamental que incluyó la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento

Período del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre 2013

1	Prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode Tajumulco Norte	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	122-2011	454,189.50	454,189.50	0.00	100	terminado
2	Prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode Tajumulco Sur	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	123-2011	471,065.40	471,065.40	0.00	100	terminado
3	Prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode Ixchiguan1	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	124-2011	419,040.00	419,040.00	0.00	100	terminado
4	Prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode Ixchiguan 2	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	125-2011	404,576.10	404,576.10	0.00	100	terminado
5	Prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode Ocos	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	126-2011	542,865.60	542,865.60	0.00	100	terminado
6	Prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode San Pedro 3	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	127-2011	699,993.00	699,993.00	0.00	100	terminado
7	Fortalecimiento de la prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud, mediante implementación de las estrategias de atención integral del niño y la mujer en la comunidad y autogestión local para la seguridad alimentaria y nutricional. Asoprode Tajumulco Norte	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	450BM-2011	170,424.80	170,424.80	0.00	100	terminado
8	Fortalecimiento de la prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud, mediante implementación de las estrategias de atención integral del niño y la mujer en la comunidad y autogestión local para la seguridad alimentaria y nutricional. Asoprode Tajumulco Sur	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	451BM-2011	162,460.00	162,460.00	0.00	100	terminado
9	Fortalecimiento de la	Ministerio de Salud Pública y	452BM-2011	115,905.60	115,905.60	0.00	100	terminado



Asociación de Proyectos de Desarrollo -ASOPRODE-, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos

Auditoría gubernamental que incluyó la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento

Período del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre 2013

	prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud, mediante implementación de las estrategias de atención integral del niño y la mujer en la comunidad y autogestión local para la seguridad alimentaria y nutricional. Asoprode Ixchiguan 1	Asistencia Social						
10	Fortalecimiento de la prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud, mediante implementación de las estrategias de atención integral del niño y la mujer en la comunidad y autogestión local para la seguridad alimentaria y nutricional. Asoprode Ixchiguan 2	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	453BM-2011	134,374.90	134,374.90	0.00	100	terminado
CONVENIOS 2012							100	terminado
1	Prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode Tajumulco Norte	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	115-2012	540,197.00	540,197.00	0.00	100	terminado
2	Prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode Tajumulco Sur	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	116-2012	559,289.00	559,289.00	0.00	100	terminado
3	Prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode Ixchiguan1	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	117-2012	501,679.00	501,573.17	105.83	100	terminado
4	Prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode Ixchiguan 2	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	118-2012	449,486.00	449,397.71	88.29	100	terminado
5	Prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode Ocos	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	119-2012	603,277.00	603,249.82	27.18	100	terminado
6	Prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode San Pedro 3	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	120-2012	778,058.00	777,861.15	196.85	100	terminado
CONVENIOS 2013							100	terminado



Asociación de Proyectos de Desarrollo -ASOPRODE-, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos

Auditoría gubernamental que incluyó la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento

Período del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre 2013

1	Fortalecimiento a la prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode Tajumulco Norte	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	292-2013	889,508.42	889,508.42	0.00	100	terminado
2	Fortalecimiento a la prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode Tajumulco Sur	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	293-2013	803,098.36	803,098.36	0.00	100	terminado
3	Fortalecimiento a la prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode Ixchiguan 1	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	294-2013	938,448.75	938,448.75	0.00	100	terminado
4	Fortalecimiento a la prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode Ixchiguan 2	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	295-2013	585,822.29	585,822.29	0.00	100	terminado
5	Fortalecimiento a la prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode Ocos	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	296-2013	835,719.15	835,719.15	0.00	100	terminado
6	Fortalecimiento a la prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode San Pedro 3	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	297-2013	940,902.93	940,902.93	0.00	100	terminado
7	Fortalecimiento a la prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode San Cristobal Cucho	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	392-2013	129,874.79	129,874.79	0.00	100	terminado
Total integración de Convenios Anexo 5				12,890,688.09	12,890,269.94	418.15		

FUENTE: Conformación de expedientes físicos, contratos físicos- ubicados en la Asociación y cruce de información, cédulas de auditoría.

Comentario: El cuadro anterior muestra el total de 9 convenios de arrastre y 23 del período fiscalizado, para un total de 32 convenios que suscribió la entidad durante el período auditado por un monto de Q12,890,688.09, suscribiendo los 23 convenios con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de los cuales los 7 convenios del año 2013, se suscribieron con la finalidad de darle cumplimiento a los resultados delimitados en plan de trabajo, consistente en: a) mejorar el acceso a la atención integral en salud en la comunidad; b) reducir la mortalidad materna e infantil mediante la atención a mujeres en edad fértil en forma continua, oportuna y culturalmente pertinente; c) reducir los índices de desnutrición crónica y aguda mediante la implementación del Programa del Plan Hambre Cero y la "Ventana de oportunidades de los Mil Días" en el marco de la gestión por resultados; d) ampliar los servicios de salud en la comunidad, a nivel individual, familiar y comunitario; los 16 convenios suscritos en los años 2011 y 2012 se encuentran definidos en el plan técnico para la prestación de los servicios básicos de salud y presupuesto aprobado, enfocados en la atención integral del niño, atención integral de la mujer, atención a la demanda por Morbilidad general y urgencias, atención del ambiente. Los desembolsos recibidos se ejecutaron al 100%. Los 9 convenios de los años 2009 y 2010 se suscribieron con el Consejo Departamental de Desarrollo de San Marcos y el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Así también se verificó el depósito del reintegro del remanente de Q418.15 al Banco de Guatemala según boletas números 0111497, 0031275 y 0031272 de fechas 10 de diciembre de 2012.



ANEXO 6

ASOCIACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO -ASOPRODE- SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS

MUESTRA SELECCIONADA DE EXPEDIENTES DE CONVENIOS ADJUDICADOS

PERÍODO DE AUDITORÍA: DEL 01 DE ENERO DE 2011 al 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Cifras Expresadas en Quetzales)

No.	NOMBRE DEL PROYECTO/CONVENIO	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	No. Convenio	Transferencias Recibidas	Valor Ejecutado	Saldo	%	Status
							Financiero	
Período 2011:								
1	Prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode Tajumulco Norte	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	122-2011	454,189.50	454,189.50	0.00	100	terminado
2	Prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode Ixchiguan1	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	124-2011	419,040.00	419,040.00	0.00	100	terminado
3	Prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode Ocos	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	126-2011	542,865.60	542,865.60	0.00	100	terminado
4	Prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode Ocos	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	127-2011	699,993.00	699,993.00	0.00	100	terminado
Período 2012:								
1	Prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode Tajumulco Sur	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	116-2012	559,289.00	559,289.00	0.00	100	terminado
2	Prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode Ixchiguan1	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	117-2012	501,679.00	501,573.17	105.83	100	terminado
3	Prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode Ocos	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	119-2012	603,277.00	603,249.82	27.18	100	terminado
4	Prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	120-2012	778,058.00	777,861.15	196.85	100	terminado

Asociación de Proyectos de Desarrollo -ASOPRODE-, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos

Auditoría gubernamental que incluyó la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento

Período del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre 2013



	atención en salud. Jurisdicción Asoprode San Pedro 3							
	Período 2013:							
1	Fortalecimiento a la prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode Tajumulco Norte	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	292-2013	889,508.42	889,508.42	0.00	100	terminado
2	Fortalecimiento a la prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode Tajumulco Sur	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	293-2013	803,098.36	803,098.36	0.00	100	terminado
3	Fortalecimiento a la prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode Ixchiguan1	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	294-2013	938,448.75	938,448.75	0.00	100	terminado
4	Fortalecimiento a la prestación de servicios básicos de salud, en el marco del programa de extensión de cobertura del sistema integral de atención en salud. Jurisdicción Asoprode San Pedro 3	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	297-2013	940,902.93	940,902.93	0.00	100	terminado
Subtotal				8,130,349.56	8,130,019.70	329.86		
Total Muestra Seleccionada.				8,130,349.56	8,130,019.70	329.86		
Total integración de Convenios Anexo 6				12,890,688.09	12,890,269.94	418.15		
Cifras Relativas de la Muestra Seleccionada				63%	63%			

FUENTE: Conformación de expedientes físicos, contratos físicos- ubicados en la Asociación y cruce de información, cédulas de auditoría.

Comentario: Se tomaron como muestra 12 convenios suscritos con el Ministerio de Salud pública y Asistencia Social, verificándose los renglones de gastos siguientes: 182 servicios médicos sanitarios, 189 otros estudios y/o servicios, 419 otras transferencia a personas, 266 productos medicinales y farmacéuticos y 325 equipo de transporte, que equivale al 63% de los gastos ejecutados por la entidad.



ANEXO 7

ASOCIACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO -ASOPRODE- SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS DEPURACIÓN DE FORMAS OFICIALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

FORMA	ENVÍO	FECHA	AUTORIZADAS		TOTAL	UTILIZADAS		TOTAL	EXISTENCIA		TOTAL
			DEL	AL		DEL	AL		DEL	AL	
63-A2	25713	08/08/2012	522001	522050	50	522001	522050	50	0	0	0
63-A2	25953	05/06/2013	523901	523950	50	523901	523922	22	523923	523950	28
200-A3	25953	05/06/2013	47001	47050	50	47001	47013	13	47014	47050	37

Fuente: reporte de la delegación de San Marcos mediante la notificación de envíos de formas fiscales y recuento físico de formas oficiales en la integración de ingresos y folios de caja fiscal utilizada para la rendición.

Comentario: Realizado el respectivo corte y depuración de forma oficiales, no se detectó ninguna irregularidad en el manejo de los mismos.



Nombramiento



Asociación de Proyectos de Desarrollo -ASOPRODE-, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos

Auditoría gubernamental que incluyó la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento

Período del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre 2013

Forma única de estadística



Asociación de Proyectos de Desarrollo -ASOPRODE-, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos

Auditoría gubernamental que incluyó la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento

Período del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre 2013

Formulario SR1



Asociación de Proyectos de Desarrollo -ASOPRODE-, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos

Auditoría gubernamental que incluyó la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento

Período del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre 2013